



RESOLUCIÓN (CD) N° 2 0 67 / 24 -Buenos Aires, 18 DIC 2024

10年4 (1)

VISTO el EX-2024-06284434- -UBA-DTID#SA FDER y la Resolución (D) N° 7290/24 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 7290/24 se aprueban los Cursos de Verano 2025 del Ciclo Profesional Orientado de la Carrera de Abogacía y los docentes a cargo del dictado de dichos cursos.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 17 de diciembre de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) № 7290/24 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.-Registrese. Comuniquese a la Secretaria Académica, Secretaria de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Estudiantes, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección de Registros Académicos, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Información al Docente, a los distintos Departamentos Académicos y al Centro de Estudiantes. Cumplido, archívese.

C. DIRECTIVO

Carolina I. Vaccaro

Directora Dirección de Consejo Directivo LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA